

## REGLAMENTO

### Art. 1:

El Instituto Ceutí de Deportes organiza el Campeonato de Ceuta de Cross el día 24 de febrero de 2019 a partir de las 10:00 horas, en el Circuito del " PARQUE DE SANTA CATALINA" .

La prueba contará con la colaboración de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, A.V. Protección Civil, y así como voluntarios de la organización debidamente identificados.

### Art. 2:

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

**Art. 3:** La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los participantes en dicha prueba confirman, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante las carreras.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

### Art. 4:

El Campeonato de Ceuta de Cross se disputará en un circuito de 2.000 metros en el Parque de Santa Catalina, frente al Cementerio.

### **DISTANCIAS:**

#### HOMBRES

Veterano y Senior .....	8.000 m.
Junior y Juvenil.....	6.000 m.
Cadete .....	4.000 m.

## MUJERES

Veterana, Senior .....	6.000 m.
Junior .....	6.000 m
Juvenil y Cadete .....	4.000 m.

### **HORARIOS :**

**10:00H:** Veteranos y Senior masc

**11:00H:** Junior y juvenil masc ; Veteranas , Senior y Junior femenino

**12:00H:** Cadete masc; Juvenil y Cadete fem

### **CATEGORÍAS:**

Cadete masc./fem.....	2004/05
Juvenil masc./fem.....	2002/03
Junior masc./fem.....	2000/01
Senior «A» masc./fem.....	1988/99
Senior «B» masc.....	1979/87
Senior «B» fem.....	1984/87
Veterano «A» masc.....	1974/79 (el día que cumpla 40 años)
Veterano «B» masc.....	1969/74 (el día que cumpla 45 años)
Veterano «C» masc.....	1964/69 (el día que cumpla 50 años)
Veterano «D» masc.....	1964 y anteriores (el día que cumpla 55 años)
Veterano «A-B»fem. ....	1976/84 (el día que cumpla 35 años)
Veterano «C» fem.....	1975 y anteriores
<b>Internacional:</b> Absoluto masc/fem	1999 y anteriores
<b>Silla de Ruedas</b> masc/ fem	1999 y anteriores

### **Art. 5:**

**Las inscripciones** estarán abiertas desde el día 1 al 18 de febrero de 2019 a las 14:00 h.

La inscripción se podrá realizar únicamente a través de la página web [www.gescon-chip.com](http://www.gescon-chip.com)

**NOTA:** Cualquier incidencia sobre las inscripciones será únicamente atendida en el email: [Sanduvete@gescon-chip.com](mailto:Sanduvete@gescon-chip.com)

El coste de la inscripción es de 1,90 € para las categorías Veterano, Senior, Junior , Juvenil e Internacional masculina y femenina, y GRATUITA para las categorías: Cadete y Silla de Ruedas masculina y femenina y atletas Federados en Atletismo debiendo justificar la Licencia Federativa en vigor en el momento de la inscripción. La organización se reserva el derecho de pedir la misma en cualquier momento.

### **Art. 6:**

En esta edición se utilizarán **dorsales-chip** que deberán colocarse con imperdibles el día de la carrera en la parte delantera (pecho ) de la camiseta.

El dorsal- chip es una pieza muy sensible que no debe mojarse ni doblarse antes de la carrera.

La recogida de los dorsales-chips tendrá lugar en Instituto Ceutí de Deportes, los días 21 y 22 de febrero de 9:00 h a 14:00 h. Y el viernes 22 de 18:00 h a 21:00 h. En The Corner Shop ( Calle Real)

**El día de la prueba no se podrán recoger dorsales** Es obligatorio la presentación del D.N.I. o pasaporte para la retirada del dorsal.

Los atletas inscritos antes del día 15 de febrero de 2019 tendrán su dorsal personalizado.

### **Art. 7:**

**Serán descalificados los atletas que:**

- \*No realicen el recorrido señalado por Organización.
- \* Muestren un comportamiento antideportivo.
- \*No respeten las indicaciones de la Organización.
- \* No pasen por el control de salida.

Los atletas no inscritos no podrán estar dentro del circuito

**Art. 8:** Los corredores que se retiren de la prueba por cualquier motivo, deberán informar a la Organización.

**Art. 9:**

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de asistencia sanitaria que cubrirá las lesiones que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, con las **garantías y límites especificados en la póliza**

**Art. 10 :**

Las pruebas estarán bajo el control del Instituto Ceutí de Deportes y de GESCON-CHIP.

**Art. 11:**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. **Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.**

**Art. 13:**

**Derecho de imagen**

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presenta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**Art. 14:**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y dan por aceptado el presente Reglamento. En caso de duda sobre cuestiones no contempladas en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.

